

C.E. Nº 220638

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **16 MAR 2015**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de marzo de 2015 por la cual se designa Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores al Embajador Lic. Abram Bernardo Greiver del Hoyo;-----

CONSIDERANDO: I) que el mencionado funcionario integra los cuadros presupuestales de esta Secretaría de Estado, ocupando un cargo de Embajador del Escalafón M, Grado 07, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

II) que en cumplimiento de las normas vigentes procede disponer la reserva del cargo que reviste en el citado escalafón y grado, mientras se desempeñe como Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

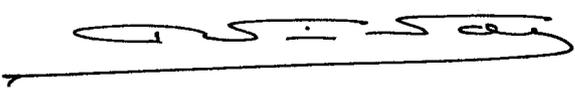
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase suspendido en el ejercicio del cargo presupuestal de Embajador, Escalafón M, Grado 07, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, al Licenciado Abram Bernardo Greiver del Hoyo, a partir del 1º de marzo de 2015 y hasta el cese de sus funciones como Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

2º.- Resérvase al Lic. Abram Bernardo Greiver del Hoyo el cargo de Embajador, Escalafón M, Grado 07, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras se desempeñe como Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020